



Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento del Quiché. Administración 2020 - 2024

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LEGAJO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE APLICA EN ESTA DEPENDENCIA, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 04-2023 EN SU PUNTO RESOLUTIVO QUINTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

QUINTO: El Señor Alcalde Municipal Nicolas López Mendoza, en coordinación con La Unidad Especializada en Riesgos, ponen a la vista del Honorable Concejo Municipal **EL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, Presentado de forma clara y concisa los resultados de la evaluación de los componentes de control interno de la entidad, especialmente la situación actual de la entidad, con los riesgos tolerables, gestionables y no tolerables,** según estructura presentada en la guía No. 2 del Acuerdo Numero A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, de fecha trece de julio de dos mil veintiuno; **CONSIDERANDO:** Que es atribución de la máxima autoridad aprobar y publicar en su portal electrónico: El Informe Anual de Control Interno con sus anexos: La Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos del período 2021; La Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos del período 2022. **POR TANTO:** En el uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 3, 34 inciso i); Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, Artículo Número 7; y, en base al considerando anterior después de solicitar respuesta a las preguntas y cuestionamientos a la Unidad Especializada en Riesgos en cuanto al resultado presentado, por unanimidad el Honorable Concejo Municipal, **ACUERDA:** I) Aprobar **EL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ,** que contiene en sus anexos: La Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos del período 2021; La Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos del período 2022. II) Delegar en el Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública, su inmediata publicación en el Portal Electrónico de la Municipalidad, en la pestaña diseñada y nombrada para el SINACIG. III) Delegar el seguimiento en la Unidad Especializada en Riesgos, del cumplimiento de cada responsable de los demás requerimientos o productos que establece el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- que sean presentados al Honorable Concejo Municipal a la brevedad posible, para su aprobación. IV) Certifíquese y transcribábase.

(Firmas) Nicolas López Mendoza, Alcalde Municipal, Concejo Municipal. Ilegible secretario. SELLOS. Fundamento Legal: Artículo 41 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-


Francisco Us Calel
Secretario Municipal

